

ADENDA No. 2
INVITACIÓN PÚBLICA ESPUFLAN 001-2022
28 de abril de 2022

El Agente Especial y Representante Legal, en cumplimiento de sus deberes legales y estatutarios, y de acuerdo con las reglas consignadas en el prepliego de la invitación pública ESPUFLAN 001-2022, atentamente publica la siguiente Adenda Modificatoria del Numeral 2.1. del prepliego, modificado por la Adenda 01 del 25 de abril de 2022, el cual quedará así:

PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN

2.1. Descripción general del proceso licitatorio

El cronograma y descripción general de la presente **Invitación Pública** y su contratación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de Prepliegos	5 de abril de 2022
Formulación de observaciones y solicitud de aclaraciones al prepliego	Del 8 de abril al 19 de abril de 2022
Respuestas a observaciones y solicitudes de aclaración al prepliego	Hasta el 03 de mayo de 2022
Publicación de pliegos definitivos de la Invitación Pública y Apertura	04 de mayo de 2022
Avisos de apertura de la convocatoria	04 de mayo de 2022
Consulta de Pliego de Condiciones	Del 04 de mayo hasta hora de cierre de la Invitación
Apertura del Cuarto de Datos Virtual	Del 04 de mayo hasta hora de cierre de la Invitación
Rueda de negocios (requiere inscripción previa)	Se informará fecha y lugar a los posibles oferentes inscritos
Audiencia pública de aclaración de pliegos	10 de mayo de 2022
Visitas a la infraestructura	Del 11 al 20 de mayo de 2022 Con los posibles oferentes que la soliciten y programen
Fecha límite para formular preguntas y observaciones al pliego	23 de mayo de 2022
Publicación respuestas a preguntas y observaciones al pliego	25 de mayo de 2022

ACTIVIDAD	FECHA
Cierre de la Invitación y plazo límite para entrega de Propuestas	16 de junio de 2022
Apertura del Sobre número 1 de las Propuestas recibidas en la Convocatoria	16 de junio de 2022
Solicitud para aclarar o subsanar información de los sobre número 1 y respuestas	A los cinco (05) Días Calendario siguientes al cierre de la Convocatoria , se podrá solicitar aclaración de información y subsanar lo que sea procedente, para lo cual se otorgará un término común de cuatro (04) días calendarios para aclarar.
Informe de Evaluación de Elegibilidad	Se pondrá a consideración dentro de los doce (12) Días Calendario siguientes al cierre de la Convocatoria, de conformidad con lo previsto en el capítulo V del Pliego.
Observaciones al Informe de Evaluación de Elegibilidad	Cualquier proponente dentro de los siete (7) Días Calendario siguientes a la publicación del Informe de Evaluación de Elegibilidad, de conformidad con lo previsto en el capítulo V del Pliego.
Comentarios a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación de Elegibilidad	Cualquier proponente podrá hacer comentarios sobre las observaciones presentadas, dentro de los tres (3) Días Calendario siguientes al vencimiento del plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación de Elegibilidad, de conformidad con lo previsto en el capítulo V del Pliego.
Respuesta a observaciones y/o comentarios y decisión final sobre el Informe de Evaluación de Elegibilidad.	Dentro de los cuatro (04) Días Calendario siguientes al vencimiento del plazo para comentarios a las observaciones al Informe de Evaluación de Elegibilidad, de conformidad con lo previsto en el capítulo V del Pliego.
Audiencia pública de apertura y evaluación	25 de julio de 2022



ACTIVIDAD	FECHA
de Sobres No. 2 de las Propuestas de los Proponentes Elegibles	
Adjudicación del Contrato	En la audiencia de apertura del Sobre número 2 de las Propuestas de los Proponentes Elegibles, de conformidad con lo previsto en el capítulo V del Pliego. 25 de julio de 2022
Suscripción del Contrato	Dentro de los diez (10) Días hábiles siguientes a la notificación de la Adjudicación, de conformidad con el numeral 2.12 del Pliego. (8 de agosto de 2022)

Las fechas antes indicadas solamente podrán ser modificadas previa expedición de **Adenda** que deberá ser suscrita por el Agente Especial de **ESPUFLAN E.S.P.** de acuerdo con las condiciones previstas en el presente **Pliego** para la prórroga de los plazos de la **Invitación Pública**, de lo cual se dará oportuno aviso a todas las personas que hayan adquirido el **Pliego de Condiciones**, por los medios y procedimientos previstos al efecto en este **Pliego**.

La participación de los **Proponentes** y el desarrollo de las etapas mencionadas se sujetarán a las condiciones que se establecen en los numerales subsiguientes.

Estos **Pliegos de Condiciones** y sus **Adendas** estarán disponibles para conocimiento de todos los interesados, en la página web www.espuflan.com.co y en <https://colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i> durante el período que dure la presente **Invitación Pública**.

FABIO GERARDO MARTÍNEZ RUIZ
Agente Especial
ESPUFLAN E.S.P.